

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **2 382 512**

②1 Número de solicitud: 201001457

⑤1 Int. Cl.:
A23K 1/14 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE PATENTE

A1

②2 Fecha de presentación: **15.11.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **11.06.2012**

④3 Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
11.06.2012

⑦1 Solicitante/s: **Maryna Bobyleva Vladimirovna**
c/ Pio V, Edif. Miriam, 12 - C Ático I
03300 Orihuela, Alicante, ES

⑦2 Inventor/es: **Bobyleva Vladimirovna, Maryna**

⑦4 Agente/Representante:
Sáez Menchón, Onofre Indalecio

⑤4 Título: **Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales.**

⑤7 Resumen:

Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, que consiste en mezclar heno de alta montaña y alfalfa de pradera, en donde esta última es debidamente deshidratada en horno para mantener sus nutrientes, mientras que el heno de alta montaña es secado al aire libre tras su siega durante un período de tiempo de 5 a 8 días. El porcentaje de la mezcla será de 65% de heno de alta montaña y 35% de alfalfa de pradera, de manera que el producto resultante es almacenado en naves de paredes y suelo de hormigón sólido y techo con un 10% de luz natural, para posterior y definitivamente envasarlo en bolsas oxo-biodegradables de color blanco y opaco.

ES 2 382 512 A1

DESCRIPCIÓN

Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, basado en la mezcla de heno de alta montaña y alfalfa de pradera.

El objeto de la invención es conseguir un alimento puro, con una conservación óptima de los nutrientes, vitaminas y oligoelementos e incluso el calcio, mejorando su asimilación por el organismo del animal.

Antecedentes de la invención

En la alimentación de determinados animales intervienen como productos alimenticios el heno y la alfalfa, como componentes independientes, es decir que se utilizan por separado, y aunque el heno es un producto que aporta el máximo de fibra, y la alfalfa un máximo de calcio, sin embargo, al utilizarlos de forma separada el animal requiere además de complejos vitamínicos o reconstituyentes químicos.

Por otro lado, animales tales como los de compañía o mascotas encuentran problemas habituales relacionados con el digestivo, tales como obstrucciones y trastornos gastrointestinales e hipovitaminosis, con fallo en el intestino, estómago, riñones, hígado páncreas, etc. según la especie, con desenlace fatal en muchas ocasiones.

Por otro lado, hay también que tener en cuenta el problema que supone la hipocalcemia, que produce, entre otras, consecuencias graves en el músculo y exoesqueleto del animal, sobre todo por estar en hábitats simulados y no poder conseguir ultravioleta de manera natural, y carecer por supuesto de vitaminas A y D, de manera que este problema se ve agravado en hembras en época de gestación y producción, como consecuencia de necesidades puntuales de mayor desgaste cálcico, con resultados fatales en muchas ocasiones.

Descripción de la invención

El procedimiento de la invención está concebido

para obtener un alimento como mezcla de heno de alta montaña y alfalfa de pradera, de manera que ese alimento resultará con una máxima calidad, que puede complementarse además con algún ingrediente extra, en caso de que así se requiera. El alimento obtenido mediante el procedimiento es óptimo para animales de compañía, mascotas u otros.

Más concretamente, el procedimiento de la invención consiste en mezclar heno de alta montaña, previamente secado al sol tras su segado, durante un intervalo de tiempo de 5 a 8 días, dependiendo de la humedad interna y de la temperatura exterior, con alfalfa convenientemente deshidratada, como puede ser por ejemplo la obtenida en el procedimiento descrito en la Patente de Invención ES242106, del año 1958, en donde se obtenía un heno a partir de alfalfa segada, desfibrada y prensada para separar las fibras del jugo, de manera que la pasta obtenida tras la separación del jugo se sometía a un secado para obtener el heno.

Por consiguiente, el procedimiento de la invención se basa en mezclar alfalfa de pradera deshidratada convenientemente en horno, con el fin de conseguir todos los nutrientes, y heno de alta montaña que, tras su segado, se seca al aire libre durante 5-8 días, de manera que en esa mezcla interviene aproximadamente el 65% de heno y el 35% de alfalfa. El producto resultante es almacenado en naves de paredes y suelo de hormigón sólido y techo con un 10% de luz natural para contener sus propiedades intactas durante meses y dar máxima durabilidad y frescura al producto, incluso después de su envasado, realizándose éste en bolsas oxo-biodegradables de color blanco opaco para evitar que penetren los U.V. que continuarían con el proceso de secado, perdiéndose así la frescura.

El alimento obtenido en base al procedimiento resulta idóneo para animales tales como saurios herbívoros, que necesiten un aporte extra de fibra y calcio, así como para animales quelonios herbívoros que necesiten un aporte extra de fibra y calcio, y para animales roedores de todo tipo, de manera que se resuelven los problemas referidos en el apartado "Antecedentes de la invención" con un consumo diario del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, que estando previsto preferente y fundamentalmente para conseguir un alimento para animales domésticos o de compañía, con el fin de aportar fibra y calcio, incluso vitaminas y micro-elementos, se **caracteriza** porque consiste en mezclar heno de alta montaña y alfalfa de pradera, en una proporción del 65% de heno y 35% de alfalfa, siendo ésta previamente deshidratada en horno para mantener todos sus nutrientes, mientras que el heno, tras su segado, es secado al aire libre durante un período de tiempo de 5 a 8 días.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, según reivindicación, **caracterizado** porque el alimento resultante de la mezcla de heno de alta montaña y alfalfa de pradera, tras el proceso de secado a que se someten ambos componentes, es almacenado en naves de paredes y suelo de hormigón sólido y techo con un 10% de luz natural.

3. Procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el alimento almacenado en naves de paredes y suelo de hormigón es definitiva y directamente envasado en bolsas oxobiodegradables de color blanco opaco.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201001457

②② Fecha de presentación de la solicitud: 15.11.2010

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A23K1/14** (01.01.2006)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	M&M Delicatesen Food. Heno de alta montaña con alfalfa de pradera, 12.10.2010 Recuperado de Internet el 03.03.2011, URL<: http://www.localempresa.com/empresa.php?empresaID=14370 de Google	
A	JUNG, G.A. et al. "Harvest frequency and cultivar influence on yield and protein of alfalfa-ryegrass mixtures" Agronomy Journal, Sept/oct 1996, Vol 88, Nº 5, páginas 817-822.	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
04.03.2011

Examinador
I. Galíndez Labrador

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A23K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, FSTA

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 04.03.2011

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-3	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-3	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	M&M Delicatesen Food. Heno de alta montaña con alfalfa de pradera, 12.10.2010 Recuperado de Internet el 03.03.2011, URL<: http://www.localempresa.com/empresa.php?empresalD=14370 de Google	
D02	JUNG, G.A. et al. "Harvest frequency and cultivar influence on yield and protein of alfalfa-ryegrass mixtures" Agronomy Journal, Sept/oct 1996, Vol 88, Nº 5, páginas 817-822.	Sept/Oct 1996

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud a estudio tiene por objeto un procedimiento para la elaboración de un compuesto alimenticio para animales, preferentemente domésticos o de compañía, que se caracteriza porque consiste en mezclar un 65% de heno de alta montaña, secado al aire libre 5-8 días, que aporta fibra, y un 35% de alfalfa de pradera, previamente deshidratada en horno, que aporta calcio. La mezcla se almacena en naves de paredes y suelo de hormigón sólido, con un 10% de luz natural, y se envasa en bolsas oxobiodegradables de color blanco opaco.

El documento D1 citado en el Informe sobre el Estado de la Técnica refleja la existencia en el mercado de un alimento para animales a base de heno de alta montaña con alfalfa de pradera.

El documento D2 analiza la influencia que ejercen la frecuencia de cosecha y el cultivo sobre el rendimiento y el nivel de proteína de mezclas de alfalfa con heno de hierba o pradera.

A la vista del Estado de la Técnica, las reivindicaciones 1-3 cumplen con los requisitos de Novedad y Actividad Inventiva, de acuerdo con los artículos 6 y 8 respectivamente de la Ley 11/1986, de 20 de Marzo, de Patentes.